

EL FOCO MADRILEÑO ILUSTRADO

JUAN LUIS BLANCO MOZO

Puede resultar llamativo que Gaspar de Munibe y Tello (1711-1793), II marqués de Valdelirios, presidiera con los honores de director en Corte las Juntas Generales de la RSBAP celebradas en Bergara en junio de 1773. Suyos fueron el discurso de apertura y la presentación de la cédula real original, remitida por Eugenio Llaguno, que confirmaba los nuevos estatutos de la institución ilustrada. La paradoja se extrema si consideramos que el texto aprobado por Carlos III no hacía mención al puesto que Valdelirios disfrutaba en las Juntas de la Sociedad de aquel año ¿Cómo era posible que el cargo de director en Corte, aceptado por las tres provincias y puesto de manifiesto en el órgano asociativo más relevante de la Bascongada, no estuviera regulado en los estatutos? Para contestar esta pregunta hay que retrotraerse hasta los primeros años de existencia de la Sociedad, cuando se realizaban arduas negociaciones ante las autoridades reales para sacar adelante el proyecto ilustrado.

Valdelirios, relevo de Tiburcio de Aguirre

El fallecimiento de Tiburcio de Aguirre, el 26 de mayo de 1767, dejó a la joven Sociedad Bascongada huérfana de protección en Madrid. El incipiente grupo de valedores perdió a la persona mejor situada en los aledaños de la etiqueta palatina y de la Secretaría de Estado. Recordemos que Aguirre había jugado un papel de primer orden en el proceso de constitución del proyecto ilustrado¹. La asamblea extraor-

(1) Reconocido en un *Elogio* manuscrito dedicado a Tiburcio de Aguirre, en (A)rchivo del (T)erritorio (H)istórico de (A)lava, RSBAP, Caja 12, 4.4.

dinaria de la Bascongada, celebrada en abril de 1765, había reconocido este trabajo nombrándole protector de la Sociedad y segundo socio honorario de la misma.

A pesar del uso manifiesto y continuado, este título de protector nunca fue reconocido en sus estatutos. El deseo expresado por los fundadores de disfrutar de los derechos y las ventajas del *status* académico había abierto un proceso de equiparación con las Reales Academias de Carlos III en el que se incluía la adopción de algunos esquemas propios de estas instituciones. El más notorio fue el traspaso de las categorías académicas, incluida la de protector, al mapa asociativo de la Bascongada. El mejor ejemplo de lo dicho nos lo ofrece la Academia de Bellas Artes de San Fernando en cuya cúspide organizativa se erigían el protector, cargo ocupado por el ministro de Estado de turno, en representación del rey; y el viceprotector o sustituto del anterior, que en la práctica dirigía los destinos de esta Academia². El hecho de que este último cargo estuviera desempeñado por Tiburcio de Aguirre desde 1753 tuvo que influir en su adopción por la Bascongada para designar a la persona que representaba sus intereses ante el ministro de Estado.

El ingreso en la Sociedad de Gaspar de Munibe se produjo en 1767, el mismo año de la muerte de Tiburcio de Aguirre. Valdelirios sustituyó al alavés en el puesto de máxima responsabilidad en Madrid. Ahora bien, su perfil fue redefinido tras un debate interno sobre la conveniencia de seguir usando el título de protector o de reservarlo para visualizar la protección real que se intentaba lograr. Pero vayamos por partes.

La cuestión provocó ciertos titubeos y malentendidos. En primera instancia Valdelirios fue nombrado protector de la Bascongada, como lo había sido Aguirre. Una carta de Peñaflovida a Valdelirios así lo reconoce, aunque aclarando que el nombramiento había sido

(2) Las tareas del viceprotector quedaron reguladas en los estatutos de la Academia de San Fernando, ver ESTATUTOS, pp. 10-14. Por cierto, estos estatutos fueron elaborados por Tiburcio de Aguirre, Agustín de Montiano, el conde de Baños, el duque de Alba, el duque de Béjar y el marqués de Villafranca, en BÉDAT, pp. 98-99. Fueron editados en 1757, pocos meses antes de la llegada de Peñaflovida a Madrid.

oficioso y no había salido del ámbito familiar³. Faltó el refrendo de la Sociedad, que nunca llegaría porque en aquellos meses estaban abiertas las negociaciones en la Secretaría de Estado para conseguir la protección real.

La Sociedad quiso aprovechar la desaparición de su primer protector para reestructurar su representación en Madrid. Pretendía dar una nueva dimensión a este puesto, simplificando los tramos de la protección real a la que aspiraba. Es decir, si Tiburcio de Aguirre le había representado ante el ministro de Estado, éste como depositario a su vez del poder real, la intención de Peñafloreda era que la protección de la corona se manifestara directamente sobre la Sociedad, sin intermediarios.

A tenor del contenido de una carta de Pedro Jacinto de Álava a Peñafloreda, sabemos que los primeros movimientos para la designación de un protector real se producían en falso en la Secretaría de Estado en septiembre de 1768⁴. Casi un año después, previa consulta con el príncipe de Asturias, Valdelirios gestionaba ante la misma instancia la designación del futuro rey como protector de la Bascongada⁵. El intento no fructificó. Por motivos que se nos escapan —quizás a indicación de los valedores de la Secretaría de Estado— en octubre de 1769 la Sociedad tenía un recurso pendiente sobre la protección real ante esta instancia. Llaguno había despachado con éxito el asunto con el propio Grimaldi, esperándose que en breve se publicase la cédula de aprobación⁶. Como se puede apreciar la idea original de contar con el amparo del heredero había dejado paso a la protección del rey, que se concretó en la carta del marqués de Grimaldi (14-IX-1770), según la cual la Sociedad era elevada a rango de Academia bajo la protección del monarca y la denominación de Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País⁷.

(3) El conde salvó la situación con su pariente dejando en el ámbito de lo privado su primera elección como protector. La carta, un precioso testimonio de sutileza, se conserva, en ATHA, DH, 1261-5.34 (Azkoitia, 29-04-1769).

(4) ATHA, FP, C. 31, n.º 74 (Vitoria, 12-09-1768).

(5) ILUSTRACIÓN, p. 82, n.º 70 (Bergara, 9-08-1769).

(6) Peñafloreda a Pedro Jacinto de Álava, en ILUSTRACIÓN, p. 89, n.º 80 (Bergara, 6-10-1769).

(7) EXTRACTOS (1777), pp. XIX-XX.

En resumidas cuentas, el fallecimiento de Tiburcio de Aguirre y la propia marcha de las negociaciones favorecieron la redefinición del título que Valdelirios desempeñaría en Madrid. La Sociedad optó por nombrar a Valdelirios director en Corte en los últimos días de 1768. El 23 de diciembre el consiliario por Vizcaya León de Ibarra daba por bueno su nombramiento *para el título de Director residente en Corte en lugar de Protector*⁸.

Director en Corte

Sea como fuere, a pesar de estos titubeos y de su no reconocimiento en los estatutos de la Bascongada, el cargo de director en Corte fue desempeñado por Valdelirios hasta su muerte en 1793. Y lejos de ser un puesto honorífico tuvo un contenido efectivo que se puede concretar a la vista de las actuaciones personales del marqués.

Valdelirios fue la máxima autoridad de la Sociedad en Madrid. En torno a su persona se articularon las actividades del vicerrecaudador, del agente en Corte y de los valedores. La relación con éstos no supuso en la mayoría de los casos una dependencia jerárquica, sino una colaboración coordinada por el marqués. El vicerrecaudador de Madrid respondía de su actividad ante el recaudador de la Sociedad; y el agente en Corte hacía lo propio con los Amigos de Álava, en especial, con Pedro Jacinto de Álava y más adelante con Lorenzo del Prestamero.

El director en Corte estaba al tanto de todas las negociaciones que la Sociedad mantenía en la capital. Gracias a la periódica correspondencia que mantuvo durante años con Xavier María de Munibe estuvo perfectamente informado de las decisiones que se tomaban en las provincias. Cuando las gestiones se realizaban en instancias elevadas o entrañaban una dificultad añadida, que requería actuar con tacto y delicadeza, Valdelirios tomaba personalmente la iniciativa. Son numerosas las noticias que nos han llegado de su capacidad para coordinar a los elementos más activos de la Bascongada en Madrid. Trabajó codo con codo con Eugenio de Llaguno, Miguel de Otamendi, con el comisionado Cerain, Juan Fernando de Aguirre, el

(8) ATHA, FP, C. 34A, n.º 16 (Bilbao, 23-12-1768).

marqués de Irlanda, con Montehermoso y su hermano Ignacio Luis, y con todos aquellos que desempeñaron cargos de responsabilidad de la Sociedad en la Corte.

Una segunda dimensión que alcanzó Valdelirios fue la de aglutinador de las opiniones de los Amigos adscritos a la caja madrileña. Nos ha quedado constancia de las reuniones de socios efectuadas en casa del marqués para parlamentar sobre temas tan importantes como la creación del Seminario de Bergara y la erección de la Compañía de Pesca de cecial⁹. La preparación de este proyecto comercial y su posterior aprobación en la Secretaría de Hacienda coincidió plenamente con el desarrollo del núcleo madrileño cuyo despegue comenzó en 1773, al igual que sucediera en las demás cajas de vicerrecaudadores creadas en estos años. En concreto, los primeros convites de degustación del cecial en casa de Valdelirios, en noviembre de 1771, coinciden casi en el tiempo con la designación del primer agente en Corte, fechada en febrero de 1772. Las modificaciones estatutarias aprobadas, especialmente la creación de la clase de benemérito, abrieron el camino de las adhesiones masivas de socios en todo el mundo. Madrid no fue una excepción. La necesidad de cobrar las cuotas y de atender a los nuevos socios provocó la creación de una caja de vicerrecaudación casi al mismo tiempo que se designaba un agente en Corte para la tramitación de los expedientes que la Sociedad elevaba a los organismos del Estado. Así pues el director en Corte, el vicerrecaudador en Madrid y el agente en Corte conformaron el núcleo administrativo en torno al cual comenzó a desarrollarse la actividad asociativa de la Bascongada en la capital.

Los Munibe: familia y parentesco

Nuestro protagonista nació en Huamanga (Perú) el 3 de febrero de 1711, fruto del matrimonio entre Francisco Javier de Munibe y León Garabito, y Teresa Tello de Espinosa¹⁰. Con su nacimiento se

(9) Sobre la Compañía de Pesca, ver YRIZAR; y OLAECHEA LABAYEN; y ASTIGARRAGA, 1992, pp. 137-158.

(10) Cerdán y Pontero; Mendiburu, t. VIII, pp. 45-46 y t. XI, p. 151; Vargas Ugarte, p. 41; Vidal-Abarca, pp. 625-627; y Burkholder, p. 84.

inauguraba la tercera generación de esta familia asentada en el Nuevo Mundo desde que el vizcaíno Lope Antonio de Munibe y Axpe, abuelo de Gaspar, fuera destinado a la Audiencia de Lima en 1666¹¹. Este Munibe de carácter emprendedor casó en la capital del Perú en 1672, echando raíces en aquellas tierras donde nacerían los cuatro hijos que se le conocen. Al primero de ellos, Martín José, le correspondió el marquesado de Valdelirios, que nunca disfrutó al no sacar su Real Despacho. A su muerte el título pasó a su hermano el canónigo Andrés de Munibe quien renunció en favor de su siguiente hermano Francisco Javier, padre de nuestro protagonista, al cual hay que considerar primer marqués de Valdelirios.

Siendo todavía joven, la muerte de su padre convirtió a Gaspar de Munibe en segundo marqués de Valdelirios, título con el que fue conocido durante toda su vida. Pasó a Lima bajo la protección de su tío Andrés donde inició sus primeros estudios de leyes en el Colegio de los Jesuitas de San Martín hasta que en 1728 se trasladó a España para completar sus estudios. En su primera estancia en Madrid debió de situarse al amparo de su otro tío José de Munibe (Quito, 1680 - Madrid, 1731) que, soltero y tras pasar por los Consejos de Indias y de Guerra, disfrutaba de una buena situación en el Consejo de Castilla. Su nombre aparece en las listas de la Congregación de San Ignacio desde 1722.

Gaspar de Munibe retornó a Perú al ser nombrado corregidor de Huanta el 19 de marzo de 1732¹². Tres años después pasaba al corregimiento de Cañete. En plena guerra con los ingleses, en 1740, se encontraba en la plaza de El Callao como capitán de infantería y caballería en el cuerpo que mandaba el marqués de Monterrico. En 1744 embarcaba rumbo a España en el navío francés la *Marquesa de Antoine*, interceptado por los ingleses cerca de la isla de Fernando Noronha, siendo conducido a Londres como prisionero. Valdelirios pasó dos años en Inglaterra en los que, según su biógrafo Ambrosio Cerdán, consiguió

(11) A partir de 1676 sería presidente de la Audiencia de Quito hasta su muerte en 1689, en HERZOG, pp. 114-117.

(12) VIDAL-ABARCA, p. 625. Se retrasa su regreso a Perú al año 1736, en Cerdán y PONTERO, p. 14.

la *posesión cumplida de varios Idiomas*¹³. En 1746, con 35 años, era restituido a España. Fernando VI *en atención a su merito, circunstancias y comprensión de las cosas de América* le nombró consejero de Indias en 1750¹⁴.

Su carrera quedó marcada para siempre por el nombramiento el 21 de julio de 1751 de comisario para establecer los nuevos límites pactados entre España y Portugal. Su labor se centró en los dominios comprendidos entre Brasil, Argentina y Paraguay. La aplicación del tratado, que incluía la entrega a Portugal de las reducciones de los jesuitas del Paraguay, supuso un verdadero quebradero de cabeza para el marqués.

Los Munibe dispersos en el País Vasco y América nunca perdieron sus lazos familiares. Cuando Valdelirios ingresó en la Sociedad hacía una centuria que su abuelo Lope Antonio había dejado el solar vizcaíno en busca de fortuna profesional en América. La correspondencia entre Xavier María de Munibe y Gaspar de Munibe en la que uno al otro se denominan tío y sobrino, supone un claro ejemplo de la extensión horizontal que podía alcanzar un mismo tronco familiar cuyas ramas se habían separado hacía más de un siglo. En realidad, en términos de parentesco —tal y como lo entendemos hoy— Peñaflovida era hijo de un primo segundo de Valdelirios. Este escalón generacional de 18 años de diferencia, salpicado de muestras de respeto hacia el tío y de cariño hacia el sobrino y su familia, estuvo siempre presente en la correspondencia de los Munibe.

Valdelirios conocía el solar de los Munibe en Marquina. En una carta fechada en junio de 1769, aludiendo al pasado viajero de Juan de Munibe y Otaola, gobernador de Cambray, hacía referencia a la torre nueva levantada por su tatarabuelo hacía 1610 junto a la vieja construcción¹⁵. El marqués la visitó —por lo menos que tengamos constancia— durante su segunda estancia en España, tras su cauti-

(13) CERDÁN PONTERO, pp. 14-15.

(14) BERNARD, p. 219; y (A)rchivo (H)istórico (N)acional, Estado, leg. 4842-183 (24-06-1750).

(15) COLECCIÓN, pp. 8-9 (Madrid, 12-06-1769).

verio en Inglaterra, pues en otra carta de 1771, cuando trata de sacar un parecido físico de Antonio María de Munibe con su padre, reconocía no haber visto a su sobrino desde hacía 24 años, lo que retrasa el encuentro hasta aproximadamente 1747, justo después de haber finalizado Peñaflorida sus estudios en Toulouse¹⁶. El segundo y tan anhelado encuentro se produjo en 1773 durante las Juntas que presidió Valdelirios en Bergara.

Tal vez como consuelo de su pertinaz soltería el tema doméstico domina las cartas ya citadas con constantes alusiones a los hijos de Peñaflorida y a su esposa. Valdelirios expresó su conformidad con el viaje europeo que Ramón iba a iniciar en 1769 y aconsejó a su padre la contratación de un tutor que indicase al joven el máximo aprovechamiento de su experiencia. Siempre buscando el bien de su pariente, comunicó a Peñaflorida la llegada de un clérigo navarro que había acompañado en un viaje similar a uno de los nietos de Pedro Fermín de Goyeneche, y puso a su disposición la posibilidad de enviar a Ramón con el paisano Sebastián de Llano, que iba a tomar el camino de la Corte de Copenhague¹⁷. Años más tarde, en los peores momentos del extraño mal que se llevaría a Ramón a la tumba, Valdelirios consultó con médicos madrileños los síntomas de la enfermedad que aquejaba al primogénito para buscar una solución que salvase su vida¹⁸. Con la misma diligencia se interesó por el cadete de las Reales Guardias Antonio María de Munibe y Aréizaga. De su paso por Madrid, en los primeros días de 1771, Valdelirios nos dejó un retrato del joven¹⁹.

Esta responsabilidad compartida sobre la educación de los herederos de la casa de Munibe y del título de Peñaflorida responde a un sentido de la familia marcadamente solidario. La conservación y el engrandecimiento de esta institución, formada por los méritos de sus individuos y por el patrimonio material acumulado durante siglos bajo el recio

(16) *Ibidem*, p. 13 (Madrid, 7-01-1771).

(17) *Ibidem*, pp. 7-9 (Madrid, 12-06 y 2-11-1769).

(18) URQUIJO E IBARRA, pp. 97-98.

(19) COLECCIÓN, p. 13 (Madrid, 14-01-1771).

mayorazgo, era tarea de todos sus miembros. Bajo esta perspectiva se puede entender la satisfacción manifestada por carta a Peñaflores por ver perpetuada la descendencia de su linaje con la boda de Antonio María, o por su propio nombramiento en 1777, tras una vida de servicios al rey, de gentilhomme de Cámara *porque es trascendental este honor a nuestro apellido*²⁰.

Atendiendo a esta sucesión de datos que hablan sobre las relaciones familiares y el parentesco que unía a Peñaflores y a destacados socios fundadores de la Bascongada con Valdelirios es más comprensible su papel como director en Corte. Según nuestro modo de ver, su nombramiento supone la extensión a Madrid del dominio ejercido por la familia Munibe en el proyecto ilustrado. Valdelirios, como director en Corte, asumió una parte de las atribuciones de su sobrino, director perpetuo, en un lugar donde éste nunca hubiera podido controlar directamente las actividades de la Bascongada. El asunto de familia —la de los Munibe, por supuesto— alcanzó su punto álgido en las Juntas Generales de 1773 celebradas en el feudo de Peñaflores. El conde cedió su puesto de presidente a Valdelirios y en la última sesión del 22 de septiembre Ramón de Munibe fue nombrado secretario perpetuo de la Sociedad para cubrir el vacío dejado por el fallecimiento de Miguel José de Olaso y Zumalabe²¹. Ésta fue una de las claves de la designación de Gaspar de Munibe como director en Corte. Pero hubo otras.

La posición de Valdelirios en Madrid (1762-1793)

En el otoño de 1761 Gaspar de Munibe desembarcó en la Península procedente de Buenos Aires²². Su reincorporación a la vida madrileña y a su trabajo en el Consejo de Indias no fue muy gratificante. Con la salud quebrantada a consecuencia de una enfermedad crónica adquirida durante el cumplimiento de su misión y con la moral baja al ver deshe-

(20) *Ibidem*, p. 33 (Madrid, 20-10-1777).

(21) EXTRACTOS (1773), p. 7.

(22) Una alusión a su persona en una carta del P. Isla le sitúa en la Corte en los últimos días de 1761, en ISLA, n.º 51, p. 46 (Pontevedra, 21-12-1761); y AHN, Estado, leg. 3473-125 (8-II-1762).

chos los acuerdos hispano-lusos de 1750, tras años de lucha estéril en aquel lugar del mundo, Valdelirios no contaba con las simpatías de los que habían censurado su enfrentamiento con los jesuitas. La expedición también había empeorado su situación económica. En el comercio bonaerense de Manuel Warnes había tenido que dejar algunas de sus pertenencias (ropa, libros y muebles), tal vez como consecuencia de alguna deuda acumulada. Años después se quejaría de no haber disfrutado de una remuneración *condigna como plenipotenciario y comisario principal del rey en el Tratado de Límites de la América meridional*²³.

Las primeras noticias sobre Valdelirios en Madrid lo relacionan con la Congregación de San Ignacio de Loyola. En enero de 1767 su nombre figura entre los firmantes de un poder de la Congregación en favor de su tesorero²⁴. Su adscripción a esta entidad piadosa, que se ocupaba de proteger a los paisanos desvalidos residentes en la Corte, podría venir de años atrás, tal vez desde su primera estancia en la capital cuando pudo conocer su existencia de manos de su tío José de Munibe, congregante desde 1722. En las elecciones de mayo de 1767 sus paisanos demostraron su estimación por el marqués nombrándole prefecto por Vizcaya. Su protagonismo en la vida de la cofradía de los vascos en Madrid no decayó hasta su muerte. En 1768 fue elegido apoderado, junto con un grupo selecto de personalidades vascas, para iniciar las conversaciones con el duque de Alba sobre el trueque de los terrenos de Buenavista por los inmuebles de la calle del Príncipe²⁵. A excepción de Ignacio de Igareda, estos apoderados acabarían militando en la Sociedad Bascongada y uno de ellos, Domingo de Marcoleta, en colaboración con Valdelirios sería el artífice del hermanamiento entre ambas entidades establecido en diciembre de 1775. El de Huamanga tuvo el honor de repetir en el cargo de prefecto en 1777.

Así pues el director en Corte de la Bascongada era una persona con indudable influencia en el seno de la Congregación de San

(23) En su memoria testamentaria del 2 de marzo de 1791, en (A)rchivo (H)istórico de (P)rotocolos Notariales de (M)adrid, pr. 18.211, fs. 382-390 (23-05-1793).

(24) AHPM, pr. 16.072, fs. 19-23 (12-01-1767).

(25) AHPM, pr. 16.073, fs. 346-349 (23-05-1768).

Ignacio, si bien no deberíamos desechar la posibilidad de que no contara con las simpatías de algunos sectores dentro de la misma cercana a la Compañía de Jesús. También reunía en su persona dos condiciones dignas de tenerse en cuenta. Por un lado, formaba parte de la administración central como consejero de Indias que —aunque no fue nunca una instancia requerida por la Bascongada— le aseguraba una posición política de relevancia; y por otro, tenía abierta una carrera palatina que en 1777 iba darle una gran alegría. El 24 de octubre de ese año Carlos III le concedió la llave de gentilhomme de Cámara con entrada²⁶.

Su polémica actuación en América había dejado en la conciencia de nuestro protagonista un rastro negativo —y seguro que muchos enemigos— que todavía en estas fechas le apesadumbraba. Por ello, acceder a los aledaños del monarca, con un puesto en la etiqueta palatina que permitía cierto contacto con su persona, fue interpretado por el marqués como un espaldarazo y una *aceptación* de sus servicios pasados.

En 1785 ingresó en la Cámara de Indias para cubrir la baja por fallecimiento de Felipe del Arco²⁷. El nombramiento de consejero de Estado se hizo esperar hasta diciembre de 1792²⁸. Falleció en mayo del año siguiente²⁹.

Sus últimas voluntades testamentarias nos permiten hacernos una idea de las personas que formaban su círculo de amistades. En su testamento de 1785 declaró como albaceas, por este orden, a su paisano Francisco de Arguedas *con quien tengo comunicadas todas mis ideas y cosas*, al conde de Montemar y a José Carrillo de Albornoz sumiller de Cortina de S.M., hermanos de Juan Carrillo de Albornoz marido de su sobrina María Teresa de Vega Cruzat y Munibe, marquesa de Feria³⁰.

(26) (A)rchivo (G)eneral de (P)alacio, expedientes personales 1.056-27.

(27) BERNARD, p. 219.

(28) AHN, Estado, leg. 252-140.

(29) No pudiendo ir a cobrar su sueldo de consejero de Estado, tal vez aquejado por la enfermedad que le llevaría a la muerte, dio poder a su mayordomo Miguel de Velasco para hacerlo, en AHPM, pr. 22.183, fs. 21-22 (15-01-1793).

(30) AHPM, pr. 18.195, fs. 41-44 (17-01-1785).

Fallecidos Arguedas (1786) y Montemar (1789), en una memoria testamentaria firmada por Valdelirios el 2 de marzo de 1791 nombraba como sus testamentarios o albaceas al citado José Carrillo, a Francisco de Obregón y a su *compañero y Amigo el Conde de Tepa una persona de tanta confianza mía*³¹.

Entre sus legatarios aparecen más amigos y familiares: al hijo de su sobrina Gaspar Carrillo, futuro marqués de Valdelirios, le dejó su librería; a su primo Sierrabella que *se le remita a la ciudad de Lima mi retrato, que hace tiempo que me lo pidió, el qual se halla inmediato a la pieza de mi despacho*; a su sobrino José de Mazarredo, teniente general de la Armada, con quien colaboró tantas veces en favor de la RSBAP durante sus jornadas en la capital, le mandó la escribanía de plata de su uso, y a su mujer, María Antonia de Moyúa, una caja de oro; al conde de Tepa, de la Bascongada como Sierrabella y Mazarredo, le cedió una lámina del bautismo de Jesucristo pintada en México; también en señal de amistad, a la marquesa viuda de Ovieco una lámina de la Virgen del Belén y una pileta de plata para agua bendita; al presbítero Alfonso de Cortabarría y a sus 4 hermanos 1.000 reales a cada uno; a María de Loreto de Arguedas, huérfana de su amigo Francisco de Arguedas, le dejó 10.000 reales³²; y al citado Francisco de Obregón una caja de tumbaga que había pertenecido a su tío, el canónigo Andrés de Munibe.

En estos últimos años de su vida disfrutaba de una posición económica holgada. Tenía en su poder varios vales reales y algunas cantidades depositadas en los Cinco Gremios Mayores de Madrid, por un valor total de 215.500 reales. Su casa estaba servida por dos criados, un mayordomo, el vitoriano Miguel de Velasco, que le asistía desde su regreso de la América meridional; y un secretario, hijo del anterior, de nombre Julián de Velasco.

(31) La memoria fue protocolizada el 23 de mayo de 1793, en AHPM, pr. 18.211, fs. 382-390.

(32) Años atrás había cedido a María Loreto el producto de la venta de los bienes que dejó en Buenos Aires en manos de Manuel Warnes, así como una deuda de 1.000 pesos de José Antonio Almera. No tenemos constancia del cobro de este débito, sí de dos poderes otorgados por Valdelirios para realizarlo, en AHPM, pr. 18.200, f. 884 (20-11-1787); pr. 18.203, fs. 107-108 (15-02-1789).

Nombró heredera universal de todos sus bienes, incluidos los vínculos de Céspedes y Garabito, a su sobrina María Teresa de Vega y Cruzat, marquesa de Feria. Con la precisión de que su título de Valdelirios pasase directamente a su hijo Gaspar de Carrillo de Albornoz y Vega, y que en lo sucesivo, para evitar ser confundido con el de Feria, lo usaran los primogénitos de esta casa.

El ilustrado y su círculo

Valdelirios participó activamente en la vida asociativa de dos instituciones señeras de la Ilustración hispana: la Bascongada –según se ha explicado— y la Real Sociedad Económica de Madrid. En esta última ingresó como socio fundador el 16 de julio de 1775, siendo su primer director electo en noviembre de 1779, tras la dirección perpetua de Antonio de la Quadra y Llano rectificada por el Consejo de Castilla. El vizconde de San Alberto le atribuye una participación activa en la redacción de sus *Estatutos* en colaboración con el citado Quadra y con Tomás Ortiz de Landazuri³³.

Valdelirios leyó en la Matritense el *Elogio fúnebre* de su paisano Domingo de Orrantía, llegado a Madrid procedente del Perú en 1774³⁴. Este curioso personaje, producto de la Ilustración limeña, fue compañero de Munibe en el Consejo de Indias desde 1774. Un año después ingresó como socio benemérito en la Bascongada, viajando por Guipúzcoa en la primavera de 1778³⁵. Continuó su viaje por Francia e Italia falleciendo en Roma el 7 de abril de 1780.

Valdelirios nos dejó en su correspondencia con Peñaflores muestras de su pensamiento ilustrado. La educación de los jóvenes del país era una de sus preocupaciones. Vio con buenos ojos la decisión del conde de enviar a su hijo Ramón a realizar un viaje por Europa, como complemento de su educación. En la misma línea que Cadalso

(33) VARELA DE LIMIA; y GARCÍA BROCARA, p. 52.

(34) MUNIBE, pp. 347-351. Su texto fue reproducido en el *Mercurio peruano*, n.º 56, Lima (17-07-1791), pp. 204-209. Sirvió de base para la biografía de Orrantía, en MENDIBURU, t. VIII, pp. 268-270.

(35) COLECCIÓN, p. 29 (Madrid, 30-10-1775).

o Jovellanos y sin cuestionar el sistema estamental al que pertenecía, criticaba la actitud conservadora de la alta nobleza que, encerrada en sus privilegios históricos, no cuidaba la formación de sus primogénitos, futura élite dirigente del Estado³⁶. El viaje europeo tenía que formar parte del proceso educativo de un joven. Ahora bien, planteado con el máximo aprovechamiento y con el apoyo de un preceptor que lo dirigiera. Valdelirios discriminaba de esta manera el viaje formativo, basado en el estudio, del viaje “turístico” que acostumbraban a realizar las gentes de otros países europeos³⁷.

Ante problemas prácticos de su época, como la inoculación variolosa, Valdelirios se muestra al lado de la innovación. En las Juntas Generales de 1771 la Sociedad Bascongada asumió la defensa de esta práctica propugnada por el médico José Ruiz de Luzuriaga. Peñaflores dio ejemplo inoculando la viruela a sus hijos y en poco tiempo, gracias a la colaboración de otros médicos vascos, la inmunidad a partir de este método se extendió a cientos de jóvenes del País Vasco. Valdelirios era partidario de la misma y era conocedor de que en Francia se había vivido una resistencia similar a la que se estaba conociendo en España; y se hace eco de los éxitos conseguidos en Madrid por el médico del duque de Alba y de un librito sobre esta práctica preventiva que había recibido del médico francés Carlos María de la Condamine (1701-1774). Interesante esta nota que lo relaciona, como en el caso de José Antonio de Armona, con el viajero al que pudo conocer durante una de sus expediciones por la América meridional de los años 30³⁸. Condamine debió de enviar a Valdelirios su primera *Mémoire sur l'inoculation de la petite vérole* (París, 1754) o la *Second mémoire* (Genève, 1759) sobre el mismo tema; suya era también la *Relation abrégée d'un voyage fait dans l'intérieur de l'Amérique méridionale* (París, 1745), que el marqués tuvo que leer con interés.

En el entorno más cercano de Valdelirios evolucionaron dos personajes de marcado perfil ilustrado. Francisco de Arguedas fue uno de sus

(36) *Ibidem*, p. 8 (Madrid, 12-06-1769).

(37) *Ibidem*, p. 10 (Madrid, 4-11-1771).

(38) MENDIBURU, t. IV, p. 212.

mejores amigos. Este personaje, nacido en Moquegua (Perú), había formado parte de la expedición del Tratado de Límites como funcionario del ministerio de Hacienda. La amistad entre ambos debió de fraguarse o por lo menos consolidarse en esta difícil misión que tantos sinsabores proporcionó a sus protagonistas. Arguedas como Valdelirios estuvo involucrado directamente en el asunto de los manuscritos del exjesuita Bernardo Ibáñez de Echávarri³⁹.

En 1775 Arguedas fue reclutado por Valdelirios para formar parte de la Bascongada como socio benemérito. Su puesto en la Contaduría Mayor de Cuentas del Consejo de Hacienda pudo ser utilizado por la Sociedad en una instancia en la que pronto iba a necesitar buena influencia. Había acompañado al peruano en el viaje de regreso a Madrid después de presidir las Juntas Generales de la Bascongada celebradas en Bergara en septiembre de 1773. Con Arguedas y su hija visitó Pamplona, Tafalla y Tudela para tomar más tarde el camino hacia Madrid.

Siendo consejero de Hacienda, Arguedas falleció en Madrid el 24 de noviembre de 1786 bajo un poder para testar en favor de Valdelirios otorgado en Buenos Aires el 12 de julio de 1757⁴⁰. Un año después de su muerte le seguía su viuda dejando un inventario de bienes con una importante biblioteca⁴¹. El listado de libros con más de 300 entradas, que había reunido Francisco de Arguedas durante su vida, es una prueba de primer orden de las inquietudes enciclopédicas e ilustradas de este personaje. Fue uno de los 330 individuos que se suscribieron a la *Encyclopédie méthodique* de Panckoucke después de leer el prospecto que anunciaba la obra en 1782, y uno de los que retiró sus entregas con puntualidad de la casa de la viuda de Chasserot, a pesar de la polémica levantada sobre su contenido.

(39) No es el momento ni el lugar para resumir las andanzas de este jesuita de carácter exaltado, véase FURLONG, pp. 25-35; KRATZ, pp. 184-197; BACIGALUPO, pp. 475-494; y MARILUZ URQUIJO, pp. 72-85.

(40) Valdelirios y Manuel de Flores otorgaron el testamento del difunto Arguedas, en AHPM, pr. 19.628, fs. 954-961 (8-02-1787).

(41) La biblioteca de Arguedas se halla en la testamentaria de su mujer Josefa Bru-gueros, en AHPM, pr. 21.386, fs. 764-990 (1787).

A su muerte acumulaba en los anaqueles de su librería 17 volúmenes encuadrados de la obra editada en París, valorados en 2.546 reales. La segunda edición de esta obra formaba parte del arsenal de libros editados en Francia que guardaba el navarro. Junto con títulos consagrados, se pueden descubrir otros de máxima actualidad que demuestran que Arguedas estaba al tanto de las últimas novedades editoriales de aquel país. En sus estantes se agolpaban obras de Belidor, Lalande, Le Monnier, Bion, Condamine, Guichard, Molière, Corneille, Fleury, Bonaventure Racine, Argenson, el abate Prevost, Pluquet, Blaise Pascal, Locke, Necker, Sabatier de Castres, etc... sin importarle, al parecer, que muchos de sus títulos formaran parte del *Índice* de libros prohibidos por la Inquisición⁴². A la espera de un estudio de la biblioteca del navarro realizado con mayor profundidad que el nuestro, no nos equivocamos al señalar que su dueño estaba cortado por el mismo patrón que su amigo Valdelirios, con unas inquietudes ilustradas y religiosas que le sitúan en el filo de la incomprensión y de la heterodoxia.

Otro personaje que con sus luces alumbraba el entorno más cercano del marqués de Valdelirios era su secretario, el joven Julián de Velasco, hijo de su mayordomo Miguel. Periodista, redactor del *Diario de Madrid*, traductor del francés y socio como su amo de la Real Sociedad Matritense desplegó una intensa actividad literaria, salpicada de polémicas. En compañía de su hermano Bernardo, al que tantas veces le vimos actuando de apoderado en Madrid de los Peñaflores, en 1787 solicitó sin éxito al Consejo de Castilla permiso para publicar el *Mercurio filosófico* cuyo objetivo era *hacer comunes los conocimientos de la Filosofía y Ciencias exactas en la Nación*⁴³. Un año después se le denegó también la licencia para editar *El español ingenuo. Discurso sobre la moral relaxada de Larraga*. El censor del

(42) Sin salir del análisis parcial de esta biblioteca llama la atención la posesión de obras prohibidas como *L'année 2.440*; las *Institutions du droit ecclésiastique* y el *Discurs sur l'histoire ecclésiastique* de Fleury; el *Abrégé de l'histoire ecclésiastique* de Bonaventure Racine; o la *Histoire de Droit public ecclésiastique français* del marqués de Argenson.

(43) Jovellanos y Capmany dieron censura desfavorable, en JOVELLANOS, t. 87, p. 46; y DOMERGUE, p. 159.

proyecto consideró que Velasco trataba con bajeza la teología eclesiástica, extrañándose que para abrir un discurso de moral cristiana usara versos de Virgilio⁴⁴.

Tuvo mejor fortuna, aunque fuera efímera, con *los Discursos literarios, políticos y morales* publicados en el primer trimestre de 1789 con una advertencia en la que suplicaba que no se le atacara *con otras armas, que las de la razón, que son las únicas que respeta*. Sólo pudo publicar siete de ellos antes de la prohibición de la obra por la Santa Inquisición y por el Consejo de Castilla, a consecuencia del sexto discurso dedicado a la Compañía de Jesús⁴⁵. El texto se abría con la exaltación de la expulsión de los jesuitas, considerada como la acción más digna del reinado de Carlos III. Criticaba el gobierno jerárquico de la orden al que tachaba de despótico, denunciando la riqueza amasada en las Indias, y aludía de forma soterrada a las misiones de la provincia del Paraguay⁴⁶.

Julián de Velasco fue interrogado por el Consejo a causa del expediente abierto sobre este discurso. Declaró no ser el autor del segundo, escrito por el abogado de los Reales Consejos Manuel Mariano Blaya, y del sexto, que había llegado a sus manos en el correo ordinario de la capital⁴⁷. Aun siendo cierto su testimonio, y sin que tengamos que atri-

(44) Presentada con el mismo nombre, *El español ingenuo*, junto con el *Discurso sobre ser de derecho divino la autoridad de los Sres. Obispos*, fue también desestimada, en AHN, Consejos, Impresiones, leg. 5554, exp. 57.

(45) GUINARD, p. 221; AGUILAR PIÑAL, p. 37, n.º 240; DOMERGUE, p. 174. Por su parte la Inquisición no tardó en responder, prohibiendo los discursos 1, 2, 3, 4, 7 y 8 por contener *principios y Doctrinas anti Evangelicas, ebersivas de toda religion gravemente injuriosas à las supremas potestades temporales y que reproducen el fatal sistema de Hobbes, Espinosa, y Helbecio, de cuyas obras, como tambien de las de Volter y Rusó parece se sacan dhas Doctrinas*. Además este género de escritos anónimos contravenía la regla décima del Índice. Una copia de la sentencia inquisitorial en AHN, Consejos, Impresiones, leg. 5555, exp. 82.

(46) “Discurso sexto (Sobre el carácter de los jesuitas)”, en *Discursos literarios, políticos, y morales*, n.º 6, p. 104.

(47) El interrogado decía tener 25 años y ser secretario del marqués de Valdelirios. Parece que intentó desviar la atención de la casa de su señor declarando que corregía las pruebas de impresión en la de Luis Buenafée *por evitar el ruido, entradas y salidas que con este motivo havia de haver*, en AHN, Consejos, Impresiones, leg. 5555, exp. 82.

buir el texto al resquemor de Valdelirios, no cabe duda que su temática, 20 años después de la expulsión de los jesuitas, lo acerca inexorablemente al entorno del comisario Gaspar de Munibe.

En vida todavía de su señor, Velasco escribió un texto gracias al cual, y a pesar de los olvidos, ha pasado a la historia de la Ilustración. Se trata de la traducción o mejor dicho la adaptación al castellano del artículo “Espagne” de Masson de Morvilliers aparecido en la *Encyclopédie méthodique* editada por Charles Joseph Panckoucke⁴⁸. La célebre pregunta de Masson *Que doit-on à l’Espagne?* provocó la indignación de los ilustrados españoles y un conflicto diplomático con Francia que puso en peligro la distribución en España de la segunda entrega de la *Encyclopédie*, esperada con verdadero interés en los círculos más avanzados del país. A las respuestas de la célebre pregunta dadas por Antonio Cavanilles, Carlos Denina o Juan Pablo Forner se unió un proyecto del librero Sancha para verter al castellano con la ayuda de los mejores traductores toda la obra incluyendo la enmienda de los pasajes más comprometidos. Aunque tan sólo se publicaron 10 volúmenes de la edición española, el artículo de Masson sería traducido, arreglado, ampliado y mejorado por el joven Velasco⁴⁹. El que fuera secretario de Valdelirios logró acrecentar el valor informativo del texto, tanto en el ámbito cuantitativo como cualitativo, evitando cualquier juicio de valor o comentario subjetivo sobre la materia. Según Wilfried Floeck, Velasco se adhiere a los filósofos ilustrados cuando suprime las expresiones favorables de Masson a las corridas de toros y cuando apuesta por sobredimensionar el conocimiento de la historia del país para conocer mejor el presente que está viviendo. Sin duda alguna, el traductor brilla por cuenta propia en las *Adiciones* del artículo, donde, sin ningún atisbo de patriotismo y con un sentido crítico digno de encomio, analiza las causas de la decadencia española.

(48) Sobre la segunda entrega de la *Encyclopédie*, su polémica y las respuestas a la pregunta de Masson, ver MARÍAS, pp. 47-57; DEFURNEAUX, pp. 196-201; LÓPEZ, pp. 374 y ss.; ANES, pp. 105-152; DOMERGUE, pp. 97 y ss.; y FLOECK, pp. 103-124.

(49) Velasco tradujo también del francés la obra del padre A. TOURUN, *Vida histórica de Santo Tomás de Aquino* (Madrid, 1792 y 1795), que dedicó al cardenal Lorenzana; y la comedia *La muger zelosa* de DESFORGES (Madrid, 1801). Junto con el impresor Eusebio Álvarez solicitó en 1802 permiso para publicar el *Diario de los teatros*, en RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, pp. 745-754.

Dejando de lado las tradicionales que señalaban al clima y a la raza, Velasco concibe al hombre a partir de las condiciones del desarrollo histórico, haciendo hincapié en que la crisis que atraviesa España es la consecuencia de un largo proceso histórico que hace necesario para su rectificación superar las costumbres arraigadas en los españoles durante muchos años.

Bibliografía

- AGUILAR PIÑAL, F., *La prensa española en el siglo XVIII*, Madrid, 1978.
- ANES, G., “La Encyclopédie méthodique en España”, en *Ciencia social y análisis económico. Estudios en homenaje al profesor Valentín Andrés Álvarez*, Madrid, 1978, pp. 105-152.
- ASTIGARRAGA, J., “La Compañía General de Pesca Marítima en las costas del mar Cantábrico (1770-1782)”, en *Boletín de la RSBAP*, San Sebastián (1992), pp. 137-158.
- BACIGALUPO, M. F., “Bernardo Ibáñez de Echavarri and the image of the jesuit missions of Paraguay”, en *The Americas*, Washington (abril, 1979), pp. 475-494.
- BÉDAT, Claude, *La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1744-1808)*, Madrid, 1989.
- BERNARD, G., *Le Secrétariat d’État et le Conseil espagnol des Indes (1700-1808)*, París, 1972.
- BURKHOLDER, M. A., *Biographical Dictionary of Councilors of the Indies 1717-1808*, Nueva York, 1986.
- CERDÁN Y PONTERO, A., “Elogio fúnebre al Excmo. Señor marqués de Valdelirios”, en *Mercurio peruano*, n.º 314, Lima (5-01-1794), p. 916; n.º 315 (9-01-1794), pp. 17-24; n.º 317 (16-01-1794), p. 40 bis.
- COLECCIÓN de documentos inéditos para la historia de Guipúzcoa, t. VI, San Sebastián, 1965.
- DEFOURNEAUX, M., *L’Inquisition espagnole et les livres français au XVIII^e siècle*, París, 1963 (ed. española Madrid, 1973).
- DOMERGUE, L., 1981, “Lectores de Rousseau en los últimos tiempos de la Inquisición española (1750-1808)”, en *Tres calas en la censura dieciochesca (Cadalso, Rousseau, prensa periódica)*, Toulouse.
- , 1982, *Censure et lumières dans l’Espagne de Charles III*, París.

- ESTATUTOS de la Real Academia de S. Fernando, Madrid, 1757.
- EXTRACTOS de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País (1771-1793), San Sebastián, 1985.
- FLOECK, W., “L’article Espagne de Masson de Morvilliers dans l’Encyclopédie méthodique et sa version espagnole par Julián de Velasco”, en *Investigaciones franco-española*, n.º 3, Córdoba (1990), pp. 103-124.
- FURLONG, G., “El expulso Bernardo Ibáñez de Echavarrí y sus obras sobre las misiones del Paraguay”, en *Archivum Historicum Societatis Iesu*, Roma (1933), pp. 25-35.
- GARCÍA BROCARA, J. L., *La Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (páginas de una gloriosa historia)*, Madrid, 1991.
- GUINARD, P. J., *La presse espagnole de 1737 à 1791. Formation et signification d’un genre*, París, 1973.
- HERZOG, T., *Los ministros de la Audiencia de Quito (1650-1750)*, Santafé de Bogotá, 1995.
- La ILUSTRACIÓN vasca. *Cartas de Xavier María de Munibe, conde de Peñafortida, a Pedro Jacinto de Álava*, (edición, introducción, notas e índices por J. I. Tellechea Idígoras), Vitoria, 1987.
- ISLA, J. F. de, *Cartas inéditas del padre Isla*, introducción y edición por L. Fernández, Madrid, 1957.
- JOVELLANOS, G. M. de, *Obras*, (B.A.E.; XLVI), Madrid, 1951.
- KRATZ, G., *El tratado hispano-portugués de límites de 1750 y sus consecuencias. Estudio sobre la abolición de la Compañía de Jesús*, Roma, 1954.
- LÓPEZ, F., *Juan Pablo Forner et la crise de la conscience espagnole au XVIII^e siècle*, Burdeos, 1976.
- MARIAS, J., *La España posible en tiempos de Carlos III*, Madrid, 1963.
- MARILUZ URQUIJO, J. M., “Alaveses en la cultura rioplatense del siglo XVIII”, en *Álava y América*, Vitoria, 1996, pp. 67-88.
- MENDIBURU, M., *Diccionario histórico biográfico del Perú*, 2.^a ed., Lima, 1934.
- MUNIBE, G. de, “Elogio fúnebre del señor don Domingo de Orrantía, leydo en junta de 4 de Setiembre, por el señor Marqués de Valdelirios”, en *Memorias de la Sociedad Económica*, t. IV, Madrid, 1787, pp. 347-351.
- OLAECHEA LABAYEN, J. B., “Xavier María de Munibe ¿Pionero del holding? La creación de la Compañía de Pesca Marítima”, en *I Seminario de Historia de la RSBAP*, San Sebastián, 1986, pp. 219-238.

- RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, J., “Tres intentos fracasados de publicar una revista de teatros (1795, 1802 y 1804)”, en *El siglo que llaman ilustrado. Homenaje a Francisco Aguilar Piñal*, Madrid, 1996, pp. 745-754.
- URQUIJO E IBARRA, J., *Los Amigos del País*, San Sebastián, 1929.
- VARELA DE LIMIA, J., vizconde de San Alberto, *Los directores de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País y las presidentas de su Junta de damas de honor y mérito*, Madrid, 1925.
- VARGAS UGARTE, R., *Títulos nobiliarios en el Perú*, Lima, 1948.
- VIDAL-ABARCA, J., “Historia Genealógica de los Condes de Peñaflores”, en *Boletín de la RSBAP*, San Sebastián (1985), pp. 543-755.
- YRIZAR, J. de, “Los Amigos del País y la Pesca”, en *Boletín de la RSBAP*, San Sebastián (1950), pp. 104-107.